ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	Al período del informe la población asignada es de 114 la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: 29 activos, 3 inactivos, 74 culminados, 3 en investigación para pérdida de beneficios por abandono, 2 por causal sobreviviente, 2 suspendidos. Durante el mes se realizaron 38 actividades con las PPR. Las PPR que se encuentran inactivas su situación es la siguiente: La PPR con Coda 0256-18, continúa reportado como desaparecido en el departamento de Nariño, se continúan las gestiones de para contribuir en su búsqueda y La PPR con CODA 0077-15 falleció en Nariño. La PPR con CODA 0805-11 se encuentra incomunicada al igual que su pareja, se desconocen los motivos. Como estrategia de búsqueda se realizaron llamadas y se enviaron mensajes vía telefónica a la PPR y sus familiares. *Las atenciones del mes de diciembre, se realizaron de manera no presencial, en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el período del informe se aplicaron los siguientes instrumentos para realizar la caracterización de PDT: • 1 Tasa de desocupación a las PPR con CODA: 0165-16. 2 instrumentos de Habitat a las PPR con CODA: 0165-17, 2433-09 Se actualizan 3 conceptos de reintegración de la PPR con CODA 1679-05, 2433-09, 0165-17. Al período del informe se cuenta con 2 UN objeto de seguimiento. Se realiza ISUN # 2 a la UN BIE-PDN-29811. • A la fecha se cuenta con 11 personas culminadas, objeto de la estrategia de acompañamiento post, se realizan 10 instrumentos visita domiciliaria.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: •Se cuenta con 22 en ejecución •1 PDT en estado de caracterización •Se evaluaron 8 PDT, dos por Culminación de la ruta y 6 por terminación de ciclo de PDT. Durante el periodo del informe se realizaron actividades orientadas a realizar la caracterización de la población, explorando intereses, necesidades y proyectos. Se actualiza 1 concepto de reintegración. Adicionalmente se realizaron atenciones telefónicas orientadas a brindar apoyo, información y determinar riesgo de COVID-19 al total de la población activa.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se cuenta con 22 PDT en ejecución, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para su ejecución. Durante el periodo del informe las actividades que se trabajaron en el período corresponden a la dimensión CID (3), Ev-PDT (6), DC-PDT (4), PER (10) SAL (2) ATEV-0754 (2), EDU (3), FAM (2), SEG (2), PRO (4),
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realiza contacto con enlace de la IE Centro Docente Santiago de Cali, para dar seguimiento a las asistencias del mes de noviembre de la PPR con coda 0166-18 vinculada a esta institución.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se remitió 1 PPR, con CODA 0752-17 a la agencia de empleo SENA, para registro de hoja de vida y asesoría. Se acompaña a 2 PPR matriculadas en cursos de FPT para propender por su permanencia y terminación de manera exitosa de los cursos. Se realiza la matrícula y se acompañó en el proceso y en la permanencia a los cursos virtuales en el SENA a las PPR con CODA: 0895-17, 0652-16.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo del informe, se adelantaron las gestiones, para la postulación de 3 PPR con CODA 1679-05, 2433-09, 0203-13 para iniciar proceso de culminación. Dentro del proceso se encuentra la terminación por culminación del beneficio de FPT, se actualizan conceptos de reintegración, terminación del beneficio psicosocial, y evaluación de los PDT.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó seguimiento para dar cumplimiento a las 80 horas de servicio social a la comunidad de las PPR con CODA 1679-05, y 2433-09, en la Fundación SAREP, como resultado las PPR presentaron certificados de cumplimiento, los cuales se registraron en SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	721-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 al 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó de los espacios de trabajo del GT así: 1)El día 4 de diciembre, participo de la Asesoría técnica para la sensibilización del riesgo público en temas específicos como atentados y amenazas personales, entre otros; 2) El día 14 de diciembre, participo en la reunión virtual convocada por la Coordinadora general, se abordaron temas relacionados con el avance de las metas y el cierre de la vigencia 2020; 3) el día 24 de diciembre se realiza actividad de cierre, 4) el día 28 de diciembre se participa de la reunión virtual con la coordinadora y asesora de ruta de retroalimentación 5) El día 31 de diciembre se realizó Entrega de equipos, carnet, chaleco, gorra, llaves y tarjeta de acceso; por cierre de vigencia contractual 2020.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el período se realizaron los informes y se enviaron las bases con información solicitadas por la Coordinadora, Asesores de Ruta, Profesionales Reintegradores y Gestores de Ciudadanía del GT como: 1) el doceavo informe de honorarios de 2020; 2) cronograma de actividades del mes de diciembre; 3) informe final de actividades del año 2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza el registro de la siguiente información: Se hace envió de 9 planillas de asistencia Psicosocial. Se registran 1 instrumentos de encuesta de empleabilidad. Se registran 2 instrumentos de Habitat Se crea 1 Matricula FPT de la PPR con CODA: 0895-17, Se cierra una matrícula FPT de la PPR con CODA 0897-17 Se actualiza el concepto de reintegración de 2 PPR CODAS 1679-05, 0165-17 Se realiza la actualización por culminación del Beneficio de Psicosocial dos PPR con CODA 1679-05, 2433-09 Se realizan dos Actas de socialización de Acompañamiento Post de las PPR con CODA: 1679-05,2433-09 Se registra ISUN # 2 del BIE-pdn-29811. Se evalúan 2 PDT por culminación de la ruta de las PPR con CODA 1679-05, 2433-09, se evalúan 6 PDT por terminación de ciclo de PDT de las PPR con CODA 0263-17, 0752-17, 0075-14, 0652-16, 0807-11, 0891-17, se evalúa 1 PDT por cambio situacional de la PPR con CODA 0805-11.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se envían 9 planillas de asistencia Psicosocial 1 planillas de asistencia a FA 2 planillas de FPT Se realiza entrega de formatos FUID con documentos PDT, FA, Actas de Entrega, Planillas de atención psicosocial y FPT.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del informe se realizaron actividades de Flotantica en la sede Tequendama, los días 4 y 23 de diciembre
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Margarita M. Franco

MARGARITA MARIA FRANCO HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"